



Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.40
2 de noviembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 40ª SESIÓN

celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes jueves 18 de julio de 1996 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. RIVA (Argentina)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas
(continuación)

Las correcciones de la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Sr. Gervais (Côte d'Ivoire), el Sr. Riva (Argentina),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

COOPERACIÓN REGIONAL EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS
(continuación) (E/1996/45 y Add.1, E/1996/46 a 50, E/1996/NGO/4)

El Sr. BERTHELOT (Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para Europa (CEPE)), responde a preguntas planteadas en el debate y dice, respecto a las recientes conferencias mundiales, que por razones de economía y eficiencia, los equipos de tareas establecidos para coordinar las actividades complementarias de las conferencias se han distribuido entre las comisiones económicas regionales de conformidad con sus esferas particulares de idoneidad. Todas las comisiones regionales están contribuyendo a las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La CEPE está realizando esa tarea complementaria dentro del marco del proceso "Medio ambiente para Europa" y en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Unión Europea, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y los países de la región. La CEPE presta servicios de secretaría para esa labor conjunta. También participa en los preparativos para la conferencia sobre el transporte y el medio ambiente que se celebrará en 1997.

Las secretarías ejecutivas de las comisiones regionales han intercambiado sus puntos de vista sobre el tema de la reforma y continuarán haciéndolo. La CEPE mantiene una estrecha cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en, por ejemplo, las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la facilitación del comercio y la asistencia a los países de Asia central. La CEPE considera que su cooperación con organizaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas activas en la región constituye un importante

aspecto del proceso de reforma; los gobiernos miembros debatirán el tema la semana próxima en Ginebra.

Varias delegaciones han observado que aunque la CEPE tenga ahora más miembros que hace cinco años, su presupuesto no ha aumentado en forma commensurada. A pesar de eso, la Comisión se ha hecho más eficaz. El orador destaca que la secretaría de la Comisión no podría realizar correctamente su trabajo si sus recursos se distribuyeran entre muchas actividades o muchos países. Las tareas que se realizan actualmente para establecer prioridades para todas las actividades de la CEPE contribuirán a hacerlas más claramente enfocadas.

Por último, el orador dice que ha tomado nota de los comentarios efectuados por algunas delegaciones respecto de la importancia de la asistencia a los países en transición y a otros países de la región que requieren una atención especial.

La Sra. BETTELLI (Colombia) dice que la cooperación regional y la mundialización son mutuamente beneficiosas y que las comisiones regionales han aportado una valiosa contribución a la comunidad internacional, en particular, a los países en desarrollo. A decir verdad, las Naciones Unidas no estarían en condiciones de funcionar eficazmente sin una perspectiva regional. Las contribuciones regionales a la preparación, convocación y seguimiento de las principales conferencias internacionales es sumamente valiosa, como lo muestra el plan de acción sobre asentamientos humanos para América Latina y el Caribe que se incorporó a los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). La oradora subraya el importante papel que desempeñan las comisiones regionales respecto de cuestiones generales de común interés de las que se ocupa el Consejo, como la erradicación de la pobreza.

Las comisiones regionales facilitan la determinación de las tendencias económicas, así como el análisis y la formulación de políticas en la materia, ayudan a fortalecer la capacidad endógena en la ciencia y la tecnología, la industrialización, la infraestructura y las comunicaciones y con frecuencia desempeñan un papel catalizador en la cooperación Sur-Sur. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha contribuido desde hace mucho al crecimiento económico sostenido de la región mediante, entre otras cosas, la determinación periódica y oportuna de las tendencias macroeconómicas incipientes. El objetivo de la Comisión debe ser continuar su contribución al

crecimiento económico sostenido en la región, un objetivo que deberá, por lo tanto, reiterarse en el próximo plan de mediano plazo.

La CEPAL ha demostrado su capacidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes y para establecer modelos novedosos de desarrollo para sus Estados miembros. La delegación de Colombia, en consecuencia, considera con preocupación las propuestas efectuadas en algunos foros de delimitar el papel de las comisiones regionales o de transferir sus funciones a otros órganos. La resolución 50/227 de la Asamblea General estipula claramente que el examen de las comisiones regionales deberá realizarse con miras a fortalecer y mejorar su eficacia. La delegación de Colombia, por tal motivo, conviene con el representante del Brasil en que la reforma debe debatirse dentro del marco del debate general del mecanismo subsidiario del Consejo. El mensaje del Consejo debe ser un mensaje de apoyo inequívoco de las comisiones regionales.

La Sra. CHANDRAPRABHA (Tailandia) dice que el programa de trabajo y de actividades de la CESPAP han hecho una contribución sustancial al desarrollo sostenible de la región, en particular al de los países menos adelantados, los países sin litoral y los países insulares del Pacífico. La delegación de Tailandia acoge con igual satisfacción la labor de otras comisiones económicas regionales en el alivio de la pobreza.

La mayor parte de las tensiones y los conflictos políticos nacionales, regionales y subregionales nacen de las desigualdades económicas y sociales. Para prevenir dichos conflictos el sistema de las Naciones Unidas debe invertir más en medidas preventivas que en operaciones de mantenimiento de la paz, asignando recursos adecuados a los programas de trabajo de las comisiones económicas regionales, los organismos especializados y las organizaciones para el desarrollo pertinentes.

La delegación de Tailandia observa con preocupación la reducción en el presupuesto por programas de los recursos asignados a la CESPAP para el bienio de 1996-1997, que tendrá efectos considerables sobre su labor en sectores de importancia clave de la política comercial y la promoción del comercio, el medio ambiente, la mujer en el desarrollo y el desarrollo de la infraestructura. Es esencial tener presente que en la región de la CESPAP habita 60% de la población mundial, que incluye a algunos de los pueblos más pobres del planeta. Esto debe tenerse en cuenta al tratar cuestiones de la planificación de programas y asignación de recursos a las comisiones económicas regionales.

Por último, la delegación de Tailandia agradece al Gobierno de China por ofrecerse como anfitrión de un simposio sobre problemas y oportunidades del desarrollo para Asia y el Pacífico en el siglo XXI y el papel de la CESPAP. La delegación de Tailandia espera que los resultados de la conferencia sean un marco de cooperación más coherente entre los países de la región en cuestiones económicas y sociales y cuestiones conexas.

El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) dice que la delegación de Tanzania se asocia a la declaración efectuada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China y por Uganda en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del África Oriental.

La delegación de Tanzania concuerda con la conclusión alcanzada en el párrafo 170 del informe (E/1996/45) en el sentido de que las comisiones regionales están bien ubicadas para realizar eficientemente las tareas y funciones a las que se refiere el informe. Sin embargo, las comisiones regionales deberán desarrollar su cooperación con el resto del sistema de las Naciones Unidas, en especial a nivel de país, para aprovechar las sinergias que existen entre los distintos componentes del sistema de la Organización. Deben proporcionarse a las comisiones regionales los recursos que necesitan para ejecutar sus programas.

La Comisión Económica para África (CEPA) tiene que desempeñar una función activa en ayudar a los grupos de cooperación subregional y regional a superar los problemas a los que se enfrentan y, en especial, a promover el comercio interafricano que, como se ha determinado, es el eslabón más débil de la cooperación y la integración regionales. Se requiere también prestar con urgencia atención a la diversificación horizontal y vertical y al desarrollo de la infraestructura.

La delegación de Tanzania acoge con beneplácito el programa de reforma y renovación que ha instituido el Secretario Ejecutivo en la CEPA y exhorta a la comunidad internacional a apoyar dicha iniciativa proporcionando recursos adecuados. Además, es necesario fortalecer los centros multinacionales de programación y operaciones para que la CEPA pueda atender mejor a sus miembros.

El Sr. TCHULKOV (Federación de Rusia) dice que la delegación de Rusia conviene en que las comisiones regionales están llevando a cabo una función importante en la cooperación regional y que deberían mejorar su colaboración con las instituciones de Bretton Woods. Su delegación apoya los esfuerzos

desplegados por la CEPE para diversificar las formas y los métodos de su labor con miras a asistir a los países de la región a hacer la transición hacia una economía de mercado. Sin embargo, cree que la CEPE podría ampliar su potencial considerablemente mediante una cooperación más activa con otros órganos multilaterales, en particular con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF) y la Unión Europea. La delegación de la Federación de Rusia también favorece el desarrollo adicional de la cooperación en la región del Mediterráneo y cree que las tres comisiones regionales del Mediterráneo, la CEPE, la CEPA y la CESPAP, junto con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, podrían coordinar dicha cooperación para complementar otras actividades regionales. La CEPE podría preparar informes sobre una base periódica para describir la coordinación de la labor de las Naciones Unidas en dicha esfera.

Satisfacen a la delegación de Rusia los cambios positivos introducidos en la actividad de los programas de la CEPA, proyectados específicamente para mitigar problemas sociales, especialmente en los países menos adelantados, los países insulares en desarrollo y los países en transición. También apoya los esfuerzos de la CESPAP para promover la cooperación económica subregional e inter-subregional, en particular en Asia nororiental.

La CEPE y la CESPAP han logrado grandes progresos en la reforma de la actividad de sus programas y sus mecanismos de cooperación intergubernamental, un proceso que deberá continuar en el interés de una utilización productiva de los recursos. En este respecto, la CEPE, cuyo número de miembros ha aumentado de 34 países a 55 en los últimos cinco años con prácticamente un crecimiento nulo del presupuesto, está cumpliendo con éxito los objetivos de la reforma.

El Sr. ALOM (Bangladesh) dice que los programas y las actividades de la CESPAP, entre ellos sus informes analíticos de alta calidad, han sido de considerable valor para los países de la región, en particular si se tiene en cuenta sus diversos modelos de desarrollo económico y su diversidad geofísica y social. A pesar de varias limitaciones, muchos gobiernos, incluso el de Bangladesh, han fortalecido en cierta medida su capacidad de análisis, planificación y diseño de políticas económicas. En parte como resultado de la influencia de la CESPAP sobre el pensamiento nacional y el proceso de desarrollo de un marco de políticas, los países de la región han establecido numerosas organizaciones regionales y subregionales para mejorar la cooperación y la integración.

La CESPAP y otros instrumentos de colaboración e integración regionales, que se han visto debilitados por acontecimientos internos y externos, deberán fortalecerse y ampliarse, para lo cual es esencial contar con recursos adecuados. La utilidad y la continua eficacia de la Comisión deberán evaluarse y mejorarse en estrecha consulta con los gobiernos de la región. La coordinación entre la Secretaría de las Naciones Unidas, sus comisiones regionales y otras organizaciones y organismos regionales, practicada en cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y de sus mandatos, contribuirá al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la promoción de un enfoque integrado y eficaz del desarrollo a nivel regional. Ha complacido a la delegación de Bangladesh observar que la CESPAP ya ha adoptado medidas con tal finalidad.

El Sr. RAICHEV (Bulgaria) dice que Bulgaria se ha comprometido a apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la normalidad, asegurar la estabilidad y promover la reconstrucción económica de los países afectados por la guerra en la región de los Balcanes. El proceso de reconstrucción crea oportunidades para los países, en parte para mitigar los efectos adversos sobre sus economías de las sanciones impuestas contra la República Federativa de Yugoslavia. La conferencia balcánica sobre estabilidad, seguridad y cooperación en Europa sudoriental, celebrada en Sofía en julio de 1996, ha reconfirmado la determinación de los Estados de la región de transformarla en una zona de estabilidad, seguridad y cooperación. La conferencia ha puesto de relieve la necesidad de mantener relaciones de buena vecindad y mejorar la cooperación en cuestiones económicas, de infraestructura, humanitarias, sociales y culturales.

La cooperación económica es el factor decisivo de la paz postbélica y de la confianza, la seguridad y la estabilidad en la región. La delegación de Bulgaria atribuye particular importancia a la cooperación bilateral y multilateral transfronteriza. El desarrollo de la infraestructura de los transportes, las telecomunicaciones y la energía en la región es de importancia vital para el comercio y el crecimiento económico y para atraer influjos de capital. La colaboración con los países que participan en la Iniciativa de Europa Central y el Grupo de Cooperación Económico del Mar Negro tiene enorme importancia.

El orador describe varias iniciativas en marcha en la región de los balcanes para promover la cooperación en relación con la infraestructura de los transportes y de los servicios de postales y de telecomunicaciones. Es

/...

necesario promover el comercio, el turismo y la inversión para lograr el desarrollo económico sostenible de la región, la reconstrucción y la rehabilitación de las zonas devastadas por la guerra y la integración de la región en la economía mundial. Con tal finalidad, la conclusión de acuerdos bilaterales sobre zonas de libre comercio, de conformidad con las reglamentaciones y disposiciones de la Comunidad Europea y los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, constituirán una contribución positiva. Para atraer la inversión extranjera deberá prestarse consideración, entre otras cosas, a la creación de un banco balcánico de inversiones, un centro regional de información comercial y un centro regional de promoción del comercio.

La cooperación regional en Europa sudoriental se ha centrado en la protección del medio ambiente y las cuestiones humanitarias, sociales y culturales, junto con cuestiones relacionadas con la justicia, la prevención de los delitos, la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y armas, el terrorismo y la migración ilegal. La delegación de Bulgaria confía en que los esfuerzos conjuntos y la buena voluntad de los países balcánicos, dentro del contexto de la colaboración paneuropea, permitirá que la región avance hacia el desarrollo y la estabilidad económicos.

El Sr. ABDELLATIF (Egipto) dice que la delegación de Egipto está de acuerdo con las conclusiones alcanzadas en el párrafo 167 del informe del Secretario General (E/1996/45) respecto de la reforma de las comisiones regionales y la responsabilidad de los Estados miembros interesados en las decisiones tomadas sobre dicha cuestión. A decir verdad es necesario incorporar las consideraciones regionales en el análisis de los problemas mundiales y armonizar la cooperación regional e internacional conforme a los lineamientos sugeridos en el párrafo 169 del informe.

En lo que se refiere a la CEPA, la delegación de Egipto desea expresar su apoyo por el documento sobre el marco de nuevas estrategias presentado a la Conferencia Ministerial a principios de año. Deberá acordarse prioridad a la seguridad alimentaria, la revitalización de la cooperación regional, la mujer y el fortalecimiento de la capacidad. En dicho contexto, la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas debe considerarse como complemento del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990.

La importante labor de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se ha visto afectada adversamente por los acontecimientos en el Oriente

Medio, que han hecho que la Comisión trasladara sus oficinas en varias ocasiones. Egipto apoya la reorganización de la Comisión para que pueda reflejar mejor la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas, responder a las necesidades de sus Estados miembros y desempeñar el papel que dictan las circunstancias actuales.

Con todos los cambios ocurridos en la economía mundial las comisiones han ganado importancia, destacando la necesidad de realizar un examen de las funciones actuales de los órganos de las Naciones Unidas.

El Sr. OTUYELU (Observador de Nigeria) exhorta al Consejo a apoyar el examen en marcha de los métodos de trabajo de todas las comisiones regionales y a proporcionar los recursos adicionales que necesitan para fortalecer su eficacia. El orador hace suya la declaración del representante de Costa Rica, pronunciada en nombre del Grupo de los 77 y de China, y observa con satisfacción que la Unión Europea ha reconocido el valor de las comisiones regionales en facilitar la cooperación regional entre los Estados Miembros.

Es necesario mejorar la colaboración entre las comisiones regionales y otras organizaciones, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. El orador, en consecuencia, apoya la sugerencia de que se permita la participación de las secretarías ejecutivas de las comisiones regionales en los futuros períodos de sesiones de alto nivel del Consejo, cuando así procediera.

La Sra. REBONG (Filipinas) dice que la delegación de Filipinas hace suya la declaración del representante de Costa Rica hecha en nombre del Grupo de los 77 y de China y que acogerá con satisfacción la participación de las secretarías ejecutivas en los períodos de sesiones de alto nivel del Consejo. La delegación de Filipinas expresa su reconocimiento por el compromiso de la CESPAP de asegurar que todos los países de la región participen en el crecimiento económico y sugiere que las actividades realizadas por la CESPAP hacia el logro de dicho objetivo se concentren en la infraestructura económica, el comercio, la transmisión de tecnología y los proyectos para el desarrollo de los recursos humanos dentro de la región.

El Sr. AMMARIN (Jordania) dice que la cooperación regional es vital para el mejoramiento de la cooperación Sur-Sur como medio para marchar hacia la cooperación y el diálogo Sur-Norte. El mejoramiento de la cooperación internacional a favor del crecimiento y el desarrollo económicos, la erradicación de la pobreza y la preservación del medio ambiente son requisitos para preservar la paz y la seguridad mundiales y las comisiones regionales deben

desempeñar un papel importante para forjar la cooperación regional. Al respecto la CESPAP está realizando una contribución significativa, a pesar de las difíciles condiciones financieras.

La firma del tratado de paz entre Jordania e Israel se ha convertido en un modelo para la cooperación en una región cuyos crecimiento y desarrollo económico habían sido afectados adversamente por muchos años de hostilidad. Las actividades de la CESPAP, que abarcan desde la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente hasta el mejoramiento del desarrollo y la cooperación económicos, son de importancia vital para la región. Los esfuerzos en materia socioeconómica deben redoblar para promover el logro de una paz amplia y un futuro próspero.

El Sr. TALBOT (Guyana) dice que las valiosas contribuciones de las comisiones regionales a la formulación de políticas, los procesos multilaterales y la consecución de un consenso mundial merecen continuarse y mejorarse. Satisface al orador la participación activa de la CEPAL en el establecimiento de una Asociación de los Estados del Caribe y de los beneficios que se desprenden de los programas de la CEPAL en la región en su conjunto. Al mismo tiempo, la delegación de Guyana comparte las preocupaciones de la delegación de Jamaica respecto de las deficiencias del análisis y la presentación de informes sobre el Caribe de la CEPAL. Además, es necesario que todas las comisiones regionales tengan una perceptibilidad particular respecto de la posible marginación de las economías regionales más pequeñas como resultado de la mundialización de la economía.

Los esfuerzos de las comisiones regionales en la preparación y el seguimiento de las principales conferencias mundiales merecen el continuo apoyo del Consejo, así como lo merece su labor en materia de reforma y reestructuración. Sin embargo, sin recursos adecuados, las comisiones regionales no estarán en condiciones de funcionar con eficacia.

La Sra. KRISHNA (India) dice que la CESPAP ha logrado progresos considerables en fomentar un entorno ambiental conducente al crecimiento económico sostenido y al desarrollo en la región y se ha embarcado con éxito en un proceso de reestructuración y reforma. Sus diversos programas, incluso los servicios regionales de garantía de crédito a la exportación y la guía de turismo, prometen mejorar notablemente la cooperación regional. La Comisión ha realizado una labor encomiable en la promoción de la cooperación Sur-Sur facilitando la transmisión de tecnología entre varias instituciones. Además, su

seguimiento de las recomendaciones de las principales conferencias internacionales merece el apoyo del Consejo. La experiencia de la CESPAP en la coordinación con organizaciones subregionales, así como con varios organismos para el desarrollo y entre ellos, puede proporcionar valiosos conocimientos para el propio segmento de coordinación del Consejo.

El Sr. NAZARI TAJABADI (Observador de la República Islámica del Irán) observa que en el párrafo 109 del informe anual de la CESPAP (E/1996/36) se hace hincapié en la importancia de una infraestructura adecuada, en especial en la de los servicios de transporte y de comunicaciones, para promover el comercio, el turismo y la cooperación económica regionales. En el párrafo 110 la Comisión reconoce la importancia del proyecto de desarrollo de la infraestructura del transporte terrestre en Asia (ALTID) y en el párrafo 222 toma nota con reconocimiento de la nueva línea de ferrocarril que vincula los ferrocarriles del Irán y de Turkmenistán, que conecta así Asia oriental y central con Europa.

El orador recuerda que en 1992 la CESPAP había consolidado sus comités sectoriales en nuevos comités temáticos, pero había decidido que el Comité de Transporte y Comunicaciones continuara su labor como comité no temático hasta 1997. Habida cuenta de que la CESPAP ha confiado al Comité la tarea de fortalecer la infraestructura en la región, el orador pregunta cómo podrá el Comité realizar dicha labor en 1997, dada la insuficiencia de los fondos.

El orador, recordando que, con miras a fortalecer la cooperación subregional la CESPAP había iniciado la organización de reuniones conjuntas anuales de la secretaría de la CESPAP y las secretarías generales de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y la Organización para la Cooperación Económica, inquiriere sobre las actividades y políticas de la CESPAP a dicho respecto.

El orador, en vista del aumento del número de miembros de la Organización Mundial del Comercio, pregunta cuál será el futuro del Acuerdo de Bangkok y la Unión Asiática de Compensación y si la CESPAP continuará fortaleciendo esos acuerdos y alentar una participación activa en el comercio intrarregional.

La CESPAP reconoce que los problemas del medio ambiente están relacionados con la pobreza, la población y el desarrollo socioeconómico y que las prioridades nacionales varían de país en país. Con la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y las nuevas condiciones que imponen las instituciones financieras regionales y considerando que sólo unos pocos países de la región se benefician con afluencias de inversión extranjera, el orador

pregunta qué medios existen para fortalecer a la CESPAP para que pueda resolver dichos problemas.

El Sr. SHAPIRO (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos apoya los esfuerzos de las comisiones regionales para agilizar y reformar sus programas de trabajo, en especial respecto de la fijación de prioridades y la eliminación de duplicaciones y superposiciones con otras organizaciones. Hace falta introducir mejoras adicionales para garantizar que las comisiones funcionen con eficiencia y aporten contribuciones originales para atender las necesidades prioritarias de sus Estados constituyentes. El orador exhorta a la CESPAP a unirse a otras comisiones regionales para iniciar una labor de fijación de prioridades en un verdadero programa de reforma.

El Sr. BAHAMONDES (Canadá) sugiere que el empleo de un formato distinto para debatir los informes de las comisiones regionales alentará un diálogo más abierto y productivo. Al respecto, el orador hace suyos los comentarios que ha hecho el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China. En lo tocante al documento E/1996/49, el Sr. Bahamondes observa que, a pesar de la valiosa labor realizada por la CEPAL en el Caribe, el resumen de los acontecimientos ocurridos en la región en 1995 carece de información sobre los resultados económicos de los países del Caribe y de los considerables problemas que los afectan. El orador espera que el resumen de 1996 ofrezca una consideración más extensa de la región. Por último, el orador admite, al igual que otros oradores anteriores, que el Consejo tiene que procurar dedicar más atención a las cuestiones sustantivas planteadas por las comisiones regionales y a la necesidad de fortalecer los vínculos entre el regionalismo y el multilateralismo.

La Sra. BAI Yongjie (China) expresa el reconocimiento de su delegación por la labor realizada por la CESPAP para promover una amplia cooperación en la región de Asia y el Pacífico, en especial al facilitar la participación de los países en desarrollo de la región en el desarrollo económico y social. Si bien la CESPAP se ha embarcado en reformas estructurales, deben desplegarse nuevos esfuerzos para que pueda fortalecer su papel en la región. Esas reformas deben responder a la situación y las necesidades reales de la región, en particular las de los países en desarrollo, y deben ser ordenadas y basadas en consensos.

Habida cuenta de la preponderancia de pobres en la población de la región la CESPAP deberá concentrarse y colaborar activamente en la reducción y la eliminación graduales de la pobreza. Su próximo quincuagésimo aniversario

ofrecerá la oportunidad para estudiar métodos para fortalecer aún más la cooperación regional.

El Sr. KAID (Observador del Yemen) encomia la labor realizada por la CESPAO e insta al Consejo a que se asegure de que todas las comisiones regionales reciban la financiación necesaria para permitirles llevar a cabo sus mandatos.

El Sr. VARCHAVER (Unión Interparlamentaria) señala a la atención el documento E/1996/NGO/4, en el que se describe el proceso interparlamentario de seguridad y cooperación en la región del Mediterráneo. El proceso involucra un enfoque dinámico proyectado para fomentar la solución y la prevención de los conflictos.

El Documento Final de la primera Conferencia Interparlamentaria sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo, celebrada en junio de 1992, estableció el marco general de cooperación entre los colaboradores del Mediterráneo. Una segunda conferencia, celebrada en La Valetta, en noviembre de 1995, ha confirmado la necesidad de ofrecer una base constitucional sólida para la cooperación en el Mediterráneo, tanto en el nivel gubernamental como en el parlamentario. El proceso interparlamentario ha permitido a los gobiernos ensayar iniciativas o sondear posiciones intratables mediante la acción diplomática convencional. Ya se ha decidido establecer un mecanismo interestatal de seguridad y cooperación en la región del Mediterráneo.

El Sr. AMOAKO (Comisión Económica para África) dice que la Comisión ha participado activamente en el seguimiento de las principales conferencias internacionales y que, con el apoyo de varios organismos, está estableciendo un fondo sobre el liderazgo de la mujer para promover los derechos y la potenciación de la mujer en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Comisión ha organizado también reuniones entre ministros del desarrollo humano y medio ambiente para debatir las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la aplicación de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La CEPA, que ha prestado servicios de secretaría para la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas, está trabajando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para asegurar el éxito de la aplicación de la Iniciativa Especial. Por último el orador está de acuerdo con el representante de la República Unida de Tanzania en la necesidad de tener una mayor colaboración entre las comisiones regionales y otros órganos de las Naciones

Unidas, en particular el PNUD, para mejorar la ejecución de los programas a nivel de país.

El Sr. ROSENTHAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) dice que ha tomado nota de las declaraciones de los representantes de Jamaica, Guyana y el Canadá en la que piden a la CEPAL que dedique mayor atención a los países del Caribe y asegura a los representantes de Irlanda, los Estados Unidos y el Canadá que la secretaría de la CEPAL se ha comprometido a fijar prioridades dentro del marco de la reestructuración económica y social de las Naciones Unidas.

El Sr. MOOY (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) dice que se siente alentado por el deseo de los miembros del Consejo de entablar un diálogo con las secretarías ejecutivas y por la propuesta de poner el tema que se debate en el programa del segmento de alto nivel en interés de la interacción con otros funcionarios superiores.

La CESPAP continuará promoviendo la cooperación subregional e inter-subregional, en especial en la esfera de los vínculos de transporte y el medio ambiente, proporcionando un foro para celebrar consultas entre los distintos grupos subregionales. Estos foros permiten que las subregiones aprendan de las experiencias de otras, incluso de las actividades que han sido coronadas por el éxito, como la promoción de los triángulos de crecimiento, las iniciativas sobre el turismo y la atracción de la inversión extranjera directa.

Con respecto a la pregunta del observador de la República Islámica del Irán el orador dice que el transporte y las comunicaciones continuarán desempeñando un papel importante dentro de los programas de la CESPAP. En respuesta a otra pregunta el orador dice que la Unión Asiática de Compensación, cuyos miembros incluyen los bancos centrales de la región de Asia y el Pacífico, está realizando un estudio para encontrar la manera de mejorar sus operaciones de conformidad con las actividades de la Organización Mundial del Comercio. Por último, la región de Asia y el Pacífico está alentando a los países en surgimiento de la región a aprovechar los fondos especiales de cooperación instituidos por el Japón, Australia, China y la República de Corea.

El Sr. EL-BEBLAWI (Comisión Económica y Social para Asia Occidental) se refiere a los comentarios efectuados por el representante de los Estados Unidos y dice que la CESPAP ha comenzado su reestructuración a fines de 1993 y ha continuado el proceso durante 1994. En ese período 15 subprogramas se consolidaron en cinco programas altamente concretos basados en un enfoque

temático y multidisciplinario. Después de haber completado el proceso de reestructuración la Comisión está actualmente dedicada a su labor sustantiva.

El PRESIDENTE señala a la atención los tres proyectos de resolución que la CESPAP somete a la aprobación del Consejo (E/1996/45/Add.1, párr. 1).

Queda aprobado el proyecto de resolución I.

Queda aprobado el proyecto de resolución II.

Queda aprobado el proyecto de resolución III.

El PRESIDENTE señala a la atención el proyecto de decisión que la CEPAL somete a la aprobación del Consejo (E/1996/45/Add.1, párr. 2).

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE señala la atención un proyecto de resolución que la CEPA somete a la aprobación del Consejo (E/1996/45/Add.1., párr. 3).

Queda aprobado el proyecto de resolución.

El PRESIDENTE sugiere que el Consejo tome nota de los siguientes documentos: el informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas (E/1996/45 y Add.1); el resumen del estudio de la situación económica en la región de la Comisión Económica para Europa, 1995 (E/1996/46); el resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en la región de África, 1995 (E/1996/47); el resumen de las condiciones económicas y sociales en Asia y el Pacífico, 1995 (E/1996/48); el resumen del estudio económico de América Latina y el Caribe, 1995 (E/1996/49); y el resumen de la evolución económica y social en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, 1995 (E/1996/50).

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.